



CONTRATO NÚMERO:	203-11-07-969
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	GLORIA ESTEFANI SEGURA ARANGO
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:	1113525795
VALOR DEL CONTRATO:	\$14,000,000.00 catorce millones de pesos
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA" CON CODIGO BPIN 2024761300100
FECHA DE INICIO:	2025-09-09
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2025-11-28
SUPERVISOR:	DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (23), de (Septiembre) del (2025) al (08) de (Octubre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo en la Realización de asistencia técnica y/o diseño de la metodología para la estrategia de fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, correos electrónicos y/o documentos elaborados.	1). El 23 de septiembre de 2025, la contratista proyectó y elaboró el oficio para gestionar la articulación con las instituciones educativas del municipio de Candelaria. Se evidencia que el propósito de esta gestión es facilitar la realización de la fase de la metodología proyectada para la socialización e implementación de la Escuela de Participación PA´TI en los grupos de valor de la comunidad educativa. Se corrobora que esta actividad se inscribe dentro del diseño de la metodología para la estrategia de fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria, liderada desde el programa de Participación adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social	<p>Soporte de avance 1).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6608d144672.20264695.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6da8d868a19.92002639.pdf</p> <p>Soporte de avance 2).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e7e6eb18e460.19413882.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e7e70f49ce19.52922126.pdf</p>



	<p>y Participación.</p> <p>2). El 25 de septiembre de 2025, la contratista reporta haber enviado un correo electrónico a la contratista Marcela Mora solicitando la entrega del documento de avance en la metodología de la estrategia de la Escuela de Participación PA'TI, liderada desde el programa de Participación. Se evidencia que el propósito de este requerimiento es fortalecer la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria en el municipio de Candelaria.</p> <p>3). El 29 de septiembre de 2025, la contratista envió un correo electrónico a los rectores de las instituciones educativas del municipio de Candelaria. Se evidencia que el propósito del correo era gestionar la articulación necesaria para llevar a cabo la fase de socialización e implementación de la Escuela de Participación PA'TI en los grupos de valor de la comunidad educativa. Se corrobora que esta actividad está directamente relacionada con el diseño de la metodología para la estrategia de fortalecimiento de la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria, liderada desde el programa de Participación.</p>	<p>Soporte de avance 3).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e7e7a586b758.48040106.jpeg</p>
<p>2. Brindar apoyo en la Dinamización de las mesas de trabajo, brindar asistencia técnica y/o gestionar capacitaciones para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante oficios,</p>	<p>1). El 25 de septiembre de 2025, la contratista brindó apoyo en el recorrido técnico de implementación de la estrategia "PATI en tu Barrio", en el barrio La Germania, corregimiento de Villa Gorgona. Se evidencia que el objetivo del recorrido fue reconocer, en compañía de la presidenta de la JAC María Celia Sánchez, las necesidades del territorio. Se corrobora que la intención fue articular la oferta del programa de</p>	<p>Soporte de avance 1).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e66dd1388e75.20885752.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e66ddb91deb7.86628605.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e66de6670504.89515056.jpeg</p>



actas de reuniones, correos electrónicos y/o documentos elaborados.

Participación para fortalecer la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria en el municipio de Candelaria.

2). El 26 de septiembre de 2025, la contratista participó en la mesa de trabajo virtual convocada por la contratista Marcela Mora, coordinadora del programa Participación. El objetivo de la mesa era socializar y retroalimentar el recorrido técnico realizado en el barrio La Germania, corregimiento de Villa Gorgona. Se evidencia que este recorrido se hizo a través de la implementación de la estrategia "PATI en tu Barrio". Se corrobora que la finalidad de la estrategia es el fortalecimiento de la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria en el municipio de Candelaria.

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e66e1b3cc1e6.23415172.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e66e251012d8.51351926.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e938b68c7b13.07874006.pdf

Soporte de avance 2).

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e674e30e1cc8.28700051.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e674e30ef5d0.24449481.jpeg

3. Brindar apoyo en la asistencia técnica, hacer seguimiento y/o evaluación del Plan anual Municipal para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana en articulación con las Secretarías, Oficinas, Departamentos Administrativos y/o Programas. Evidenciable mediante oficios, correos electrónicos remitidos, actas de reuniones, documentos cargados en carpeta drive designada y/o consolidación de documentos o informes de seguimiento.

1). El 6 de octubre de 2025, La contratista brindó apoyo en la elaboración de un oficio dirigido a la Personera municipal Karen Cardona. Se evidencia que el objetivo del oficio es articular la convocatoria para la cualificación de veedores y ciudadanos en temas de control social, transparencia y lucha contra la corrupción. Se corrobora que esta actividad busca fortalecer las condiciones institucionales y promover la participación ciudadana en sinergia con la administración municipal para el cumplimiento del Plan Anual Municipal.

2). El 8 de octubre de 2025, la contratista brindó apoyo en el envío de un correo electrónico dirigido a la Personera municipal Karen Cardona. Se evidencia que el objetivo de este correo era articular la convocatoria para cualificar a los veedores y a la ciudadanía en los

Soporte de avance 1).

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a7cecf9f6.22636618.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6db3fde9005.62734856.pdf

Soporte de avance 2).

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e7e82946f352.24504574.jpeg



	<p>temas de control social, transparencia y lucha contra la corrupción. Se corrobora que la finalidad de esta acción era fortalecer las condiciones institucionales y promover la participación ciudadana en sinergia con la administración para el cumplimiento del Plan Anual Municipal.</p>	
<p>4. Brindar apoyo en la Rendición de informes de gestión periódicos, retroalimentar y/o elaborar planes de mejora de la Estrategia para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, listados de asistencia, correos electrónicos y/o planes o informes elaborados.</p>	<p>1). El 25 de septiembre de 2025, la contratista envió por correo electrónico el informe de gestión periódico a la contratista Marcela Mora, coordinadora del programa de Participación. Se evidencia en dicho informe el proceso desarrollado durante el mes de septiembre para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y comunitaria.</p>	<p>Soporte de avance 1).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e67b88753821.79878315.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e67d9cab4011.11041070.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e67db8c76c90.70695288.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e67dc5d9fa74.37325813.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e67dceaaecb7.96218422.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6dbae0b63f3.82809583.pdf</p>
<p>5. Brindar apoyo en Asistencia técnica a en los comités, mesas técnicas, reuniones, mesas de trabajo, eventos y/o capacitaciones que sean convocadas o designadas por la supervisora. Evidenciable mediante oficios, correos electrónicos, listados de asistencia y registro fotográfico</p>	<p>1). El 29 de septiembre de 2025, la contratista brindó apoyo en el conversatorio "Charla sin filtro". Se evidencia que este evento, desarrollado en el marco de la semana de la juventud, se realizó en el polideportivo del corregimiento de Villa Gorgona. El objetivo del conversatorio fue dialogar con los jóvenes asistentes sobre temas como salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud</p>	<p>Soporte de avance 1).</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e69d817f3959.57729431.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e69d8e1bd438.98162888.jpeg</p> <p>https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e69da0b6e8f2.66805616.jpeg</p>



sexual y reproductiva. Se corrobora que este espacio reconoció la participación de los jóvenes como pilares en la transformación de Candelaria.

2). El 6 de octubre de 2025, la contratista brindó apoyo en el recorrido de visita técnica desarrollada desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación en articulación con dependencias de la Gobernación del Valle. El recorrido se realizó en la cabecera municipal y el corregimiento de Villa Gorgona. Se evidencia que el objetivo fue revisar la viabilidad y evidenciar las necesidades de acondicionar diversos espacios para mejorar la calidad en la prestación de servicios más idóneos e integrales a los diversos grupos de valor del municipio de Candelaria.

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e69dacee4f49.31060386.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6dccfa89e30.92150339.pdf

Soporte de avance 2).

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a2280aac07.94436904.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a247e15bc3.27882910.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a247ec67d6.96984508.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a247ecec90.27121858.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a247ed8046.07333164.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a247ee0b57.51178633.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a247eeac38.31320115.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6a28de45457.72544593.jpeg

https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_68e6dc695be9a3.51672987.pdf

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste

o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$14,000,000 PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$3,500,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
2025-09-29	\$3,500,000.00	\$175,000.00	\$3,325,000.00	\$10,500,000.00

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 2, correspondiente al periodo: (23), de (Septiembre) del (2025) al (08) de (Octubre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" __SOS Servicio Occidental de Sal_ Administradora de Pensiones _Porvenir_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Colmena_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		



En constancia se firma por los que intervienen el día 08 del mes 10 de (2025).

Firma supervisor:

0905a06108bb7ea1c03ff745cd6ff3d7

DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12
<https://candelaria.contrata.cloud/> .